

## **El Indecopi investiga a universidades que habrían ofrecido carreras sin contar con autorización**

En el marco de las acciones que el Indecopi ha programado en su Plan Anual de Supervisiones 2017 para el sector de Enseñanza, actualmente, se han puesto en marcha diferentes acciones con miras a supervisar el servicio educativo que brindan algunas universidades, en la medida que no contarían con autorización para ofrecer o prestar tal servicio a la comunidad.

Sin perjuicio de lo indicado, el Indecopi pone a disposición de los estudiantes universitarios que habrían resultado afectados con este tipo de hechos, los siguientes canales para interponer los reclamos que consideren pertinentes:

- Portal institucional, presenta tu reclamo:  
[http://servicio.indecopi.gob.pe/appSACPresentaReclamo/pgw\\_index.seam](http://servicio.indecopi.gob.pe/appSACPresentaReclamo/pgw_index.seam)
- Nos pueden escribir al correo [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe)
- Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), llamando a los teléfonos 224 7777 desde Lima o al 0800-4-4040 desde provincias.
- Pueden utilizar aplicativo móvil 'Reclamos Indecopi' de descarga gratuita para teléfonos inteligentes con sistema Android.

Debido a la importancia en este caso, **el Indecopi recomienda al estudiante-consumidor recabar y conservar todo el material informativo relacionado al servicio contratado**, por ejemplo: publicidad, plan de estudios, syllabus, cronograma de pagos, boletas de pago, certificación ofrecida, requisitos, entre otros, que puedan presentar.

**Lima, 10 de marzo de 2017**

### **Misión del Indecopi**

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.